

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

Cámara
Gijón

www.camaragijon.es

RECINTO FERIAL
DE ASTURIAS
LUIS ADARO

CIRCULAR

MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

#164/2020

3 de noviembre de 2020



Remitimos en esta circular la **Resolución** de 3 de noviembre de 2020, de la **Consejería de Salud**, por la que se establecen medidas urgentes de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el **Decreto 29/2020**, de 3 de noviembre, del **Presidente del Principado de Asturias**, de segunda modificación del Decreto 27/2020, de 26 de octubre, por el que se adoptan medidas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2 en el marco del estado de alarma, publicados en el día de hoy en el BOPA.

Asimismo, se adjunta **Guía simplificada del régimen jurídico de aplicación** a las actividades reguladas, que pretende facilitar una interpretación unitaria por todos los departamentos de la Administración del Principado de Asturias.

RESOLUCIÓN

DECRETO 29/2020

GUÍA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN

Ctra. de Somió, 652. Gijón. Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)